

LOS JUECES NO SE RINDEN

La Audiencia Nacional se ha mostrado rotunda en su conclusión de que los conglomerados de siglas promovidos por la llamada izquierda abertzale para presentarse a las elecciones son una estratagema de ETA y forman parte de la organización misma. De igual forma que existe un brazo militar -es decir, asesino-, un brazo financiero y un brazo logístico, la banda cuenta también con un brazo político para cubrir el frente de las urnas. Esta rama del sangriento negocio la dirigen individuos que fingen su adhesión a los procedimientos democráticos, pero que se niegan sistemáticamente a condenar los crímenes etarras, a reconocer el daño irreparable infligido a las víctimas y a exigir a los matarifes que entreguen sus arsenales. Lo que los magistrados de la calle Génova han dicho mediante su sentencia condenatoria en el juicio a Otegi y otros bandidos por pertenencia a banda armada es que mientras ETA siga activa y dispuesta a seguir cometiendo atentados, sus filiales políticas carecen de legitimidad y son una parte indisoluble del entramado mafioso. En su explicación del veredicto, han descrito con toda clase de pormenores como Otegi se reunía con la cúpula de ETA en Francia para recibir instrucciones y coordinar estrategias, algo perfectamente lógico en su calidad de miembro de número del tinglado gansteril. Esta valiente decisión de la Audiencia implica que el Tribunal Constitucional, bajo influencia del Gobierno socialista, permitió que los objetivos de los terroristas pudiesen cumplirse y les facilitó, contra la más elemental lógica jurídica y faltando a su deber de independencia, el acceso al presupuesto y a la influencia que presta un cargo electivo. La técnica de Zapatero para neutralizar a ETA ha sido ceder a su chantaje, traicionar a España y rendirse ante las pistolas. Sin embargo, hay jueces que no claudican como con total seguridad no claudicará el nuevo Ejecutivo a partir del 20-N.

Aleix Vidal-Quadras

(La Gaceta 18/09/2011)